



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEO DE PRIMAVERA RFGM

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

RECORRIDO

Cabanillas Casa de Campo Golf

Paraje de la Dehesa, s/n, 19171 Cabanillas del Campo, Guadalajara

FECHA

Jueves 18 de junio de 2026.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

Las parejas podrán estar formadas por dos caballeros, dos damas o un caballero y una dama.

FÓRMULA DE JUEGO

El torneo se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Copa Canadá Stableford.

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 26,4 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 26,4 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 26,4.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá dos miércoles antes de la celebración de la prueba a las 10:00 horas y se cerrará el miércoles anterior a la prueba a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más parejas inscritas que plazas el corte será por orden de inscripción.

BAJAS: Si una pareja inscrita y admitida no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades del campo y previsiones meteorológicas de la época del año.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de plazas para dos parejas siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de una invitación para una pareja.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (gastos de gestión incluidos) por pareja serán abonados al realizar la inscripción del torneo. Será obligatorio pagar los derechos de inscripción de la pareja aunque uno de los dos no se presente.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por la suma de hándicap. Los horarios se publicarán el viernes anterior a la prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

Se recuerda a los jugadores la obligatoriedad de actualizar periódicamente los resultados en la tarjeta electrónica durante la competición, con el fin de facilitar el correcto desarrollo y seguimiento de la prueba.

PREMIOS

Existirá un premio para la 1ª y 2ª pareja clasificada hándicap y un premio para la 1ª pareja clasificada scratch.

Prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

DESEMPATES

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba la suma de hándicap de juego más bajo.

En caso de empate en la clasificación scratch se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba la suma de hándicap de juego más alto.

Si la suma de hándicap de juego de las parejas empatadas es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

COMITÉ

El Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.

El Comité de la prueba decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 1 de mayo de 2026

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

